4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2013-6968 *Exposición pública de la cuenta general de 2011.*

Dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 25 de abril de 2013 la cuenta general de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2011, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Cabezón de la Sal, 2 de mayo de 2013.
La alcaldesa,
María Esther Merino Portugal.

2013/6968

CVE-2013-6968